

Ref. Expte. N°0044053/2012

Córdoba, 07.09.2012

VISTO:

Lo solicitado por la Lic. Rivero Gabriela Yanina a foja 1, para cursar el primer año de Adscripción a la Investigación en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2012, y ;

CONSIDERANDO:

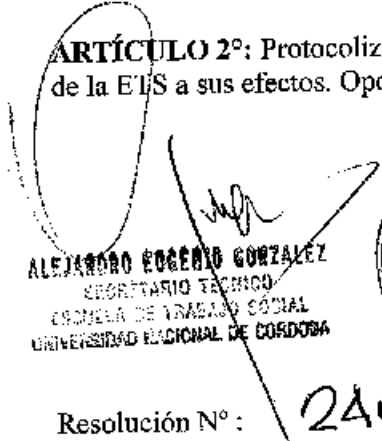
- Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías de alumnos de la carrera (Resolución HCACETS 51/ 05).
- Que a fojas 11 y 12, la Mgter. Nora Britos, Secretaria de Investigación y Posgrado, solicita se autorice la admisión como adscripta a proyectos de Investigación a la Lic. Rivero Gabriela Yanina.
- Que a foja 12, la Lic. Alicia Soldevila, Secretaria Académica de la ETS, solicita se haga efectivo el trámite de inscripción de la postulante como adscripta.

Por ello:


**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

ARTÍCULO 1º: ADMITIR la inscripción fuera de término, para ser adscripta durante el ciclo lectivo 2012 a la Lic. Rivero Gabriela Yanina, D.N.I N° 27805216, en el proyecto de investigación "Trabajo Social con familias en el campo de la salud pública. Posiciones, relaciones y estrategias", directora Mgter. Nelly Nucci.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Notificar. Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.


ALEJANDRO EUGENIO CORTALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Mgter. MARIANA PATRICIA ACEVEDO
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N° :

240/12